

10 ES	11 NUMERO	12 Y
	280676	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	19. Julio. 1984	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

16 FEB 1985

50 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
34040 B/83	1. Septiembre. 1983	I T A L I A

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F24C15/10

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ENCIMERA PARA ELECTRODOMESTICOS"

71 SOLICITANTE (S)
ZANUSSI COMPONENTI PLASTICA S.p.A.

BOMICILIO DEL SOLICITANTE
Via Giardini Cattaneo 3, 33170 PORDENONE (Italia)

72 INVENTOR (ES)
Maurizio GEREMIA, y Dino MUNINI (que han cedido sus derechos a la solicitante)

73 TITULAR (ES)
ZANUSSI COMPONENTI PLASTICA S.p.A.

74 REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se relaciona con una encimera adaptada a su aplicación a aparatos electrodomésticos en general, y en particular a aquéllos a insertar en cocinas ajustables.

Como es sabido, la encimera, determinante de un plano de trabajo, debe presentar específicas características, puesto que constituye no sólo el elemento de cierre superior del electrodoméstico a adaptar estéticamente al conjunto de los muebles de cocina, sino también un elemento funcional sobre el que pueden efectuarse numerosas operaciones. Por consiguiente, requiere una particular resistencia a las acciones mecánicas (arañazos, cortes, golpes, etc.) y a los agentes físico-químicos (derramamientos de líquidos calientes y fríos, depósitos de sustancias grasas, limpieza con detergentes, etc.).

Por otra parte, es preciso tener presente el problema de los costos, cada vez más elevados, de las materias primas y elaboraciones que imponen la búsqueda de soluciones sencillas y el empleo de materiales menos costosos.

Resulta por ello cada vez más difundido el uso de paneles a base de madera aglomerada en la fabricación de muebles de cocina, como asimismo de las encimeras para aparatos electrodomésticos, que son adosadas o directamente incorporadas en dichos muebles.

La madera aglomerada tiene sin embargo el grave inconveniente de absorber notablemente la humedad, con el resultado de su dilatación, deformación y, en grado límite, de sintegración.

Por consiguiente, aparte de la necesidad de proteger

5 sus superficies con revestimientos de distintos tipos (bar  
nices hidrorrepelentes, capas de resina melamínica, etc.),  
es preciso asegurar un cierre perfectamente hermético a lí-  
quido y vapores a lo largo de todos los bordes perimétricos  
de los paneles que constituyen las encimeras.

10 Se conocen diversas soluciones para eliminar estos in-  
convenientes. La patente francesa nº 2.037.655 muestra como  
sellar los bordes de los paneles mediante materias plásti-  
cas adhesivas, en particular espumas de poliuretanos, verti-  
das y emulsionadas en molde. Los paneles así obtenidos es-  
tán adaptados sólo a la construcción de muebles, porque  
sus superficies están desprovistas de una adecuada protec-  
ción o tratamiento que confiera las características neces-  
arias para la utilización como planos de trabajo para elec-  
15 trodomésticos.

20 La patente francesa nº 2.420.942 muestra como fabri-  
car muebles con paneles de madera aglomerada, que son com-  
pletamente revestidos y conectados entre sí mediante moldeo  
por inyección de resina sintética. Este procedimiento no  
permite unos buenos resultados, por cuanto resulta muy difí-  
cil obtener un revestimiento superficial delgado y al mismo  
tiempo desprovisto de defectos; en efecto, cuando el moldeo  
por inyección interesa amplias superficies, no puede garan-  
tizar una distribución uniforme del material, sobre todo si  
25 el panel básico es de madera aglomerada de densidad bastan-  
te variable.

30 La patente alemana nº 3.151.532 se relaciona con una  
encimera dotada de panel de cobertura intercambiable inser-  
to en un bastidor de material plástico dotado interiormente  
de un borde de soporte para el panel. Esta solución presen-

ta dificultades de montaje debidas a las tolerancias dimensionales del panel y del bastidor y no puede asegurar en las zonas de unión recíproca ni el perfecto carácter plano de los componentes ni la hermeticidad contra las infiltraciones de humedad.

Finalmente, el modelo de utilidad alemán nº 8.214.636 describe una encimera formada por un panel de madera aglomerada cuyos bordes están cerrados por un bastidor de material plástico aplicado con procedimiento de sobreinyección. Las encimeras de este tipo aseguran la hermeticidad a la humedad, pero presentan un borde superior en relieve que retiene sobre la superficie sustancias líquidas y sólidas, dificultando una completa limpieza; además, es preciso disponer oportunos refuerzos debajo del panel para eliminar posibles deformaciones del plano de trabajo, debidas a la particular configuración del bastidor y a la contracción del material plástico.

Objeto de la invención es por consiguiente realizar una encimera en una sola pieza, con una superficie superior perfectamente lisa, dotada de los necesarios requisitos de resistencia y con los bordes perimétricos que garanticen una absoluta hermeticidad contra las infiltraciones de humedad; la solución debe ser sencilla y económica para permitir la realización de planos con bastidores distintos a adaptar a los diversos estilos de los muebles de cocina.

La encimera según la invención está constituida por un panel de madera aglomerada revestido por planchas de laminado plástico, preferiblemente melamínico, y con un bastidor perimétrico de material termoplástico, preferiblemente

te ABS; la encimera se caracteriza por el hecho de que los bordes del citado bastidor están en el mismo plano que las superficies de las citadas planchas de laminado plástico, respectivamente fijadas sobre las superficies superior e inferior del panel.

5

Además, la encimera puede estar dotada de medios de fijación regulables, para adaptar su posición a las exigencias estéticas y funcionales, y puede presentar una elevación posterior obtenida solidariamente con el bastidor perimétrico.

10

Estas y otras características resultarán evidentes con la siguiente descripción, ofrecida a título ejemplificativo y no limitativo, y con los adjuntos dibujos, en los cuales:

15

Las figuras 1 a 3 representan, en vista parcial seccionada, diversas soluciones de una encimera según la invención.

20

Las figuras 4 y 5 representan, en sección lateral esquemática, una encimera según la invención montada en un aparato electrodoméstico; y

Las figuras 6 a 9 representan, respectivamente en sección y en planta, un detalle de la fijación de la encimera sobre el electrodoméstico.

25

Con referencia a las figuras 1 a 3, la encimera según la invención está constituida por un panel 10 de madera aglomerada, revestido en sus superficies superior e inferior por dos hojas de laminado plástico 11 y 12, preferiblemente melamínico, y sellado por un bastidor periférico 13 de material termoplástico, preferiblemente ABS (acrilonitrilo-butadieno-estireno).

30

Las hojas 11 y 12 son previamente encoladas sobre el panel 10, que se corta luego a la medida adecuada y a continuación se inserta en el molde para la sobreinyección del bastidor con material de ABS. Se obtiene así una encimera en una sola pieza, con la superficie superior perfectamente lisa y con las necesarias características de resistencia a las acciones mecánicas y a los agentes químico - físicos.

Además, la encimera resulta perfectamente hermética contra la humedad, puesto que ninguna porción del panel 10 permanece descubierta y el moldeo por inyección permite una íntima soldadura entre el bastidor 13, el panel 10 y las hojas 11 y 12.

La máxima adherencia entre el material del bastidor 13 y la madera aglomerada del panel 10 puede obtenerse practicando un rebaje 14 (figuras 2 y 3) en dicho panel y, eventualmente, impregnando con adhesivo el borde de éste último antes de su inserción en el molde.

Evidentemente, el perfil del bastidor 13 puede ser de forma distinta en función de las exigencias estéticas y de las soluciones de montaje de la encimera sobre el electrodoméstico.

Aparte de los perfiles mostrados en las figuras 1 a 3, el bastidor 13 puede comprender solidariamente una elevación posterior 15 (figuras 4 y 5) para impedir la caída de objetos detrás del aparato electrodoméstico 16 y para adaptar eventualmente éste último a los muebles ajustables de la cocina.

Naturalmente, la encimera debe ser fijada sobre la parte superior del electrodoméstico, preferiblemente con po

sibilidad de regulación.

A tal fin, una solución sencilla y conveniente (figuras 6 a 9) prevé el empleo de un tornillo 17 acoplable en un orificio alargado 18; el tornillo 17 puede pasar a través de una prolongación 19 del bastidor 13, mientras que el orificio 18 puede ser practicado o dispuesto en el borde superior del electrodoméstico.

Finalmente, la encimera según la invención resulta sencilla y económica y responde a todos los requisitos exigidos para su empleo, presentando en particular una excelente adaptabilidad en la inserción de los electrodomésticos entre los muebles ajustables de cocina.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado la presente memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de nueva invención, a favor de ZANUSSI COMPONENTI PLASTICA S.p.A., con domicilio en Via Giardini Cattaneo, 3 PORDENONE (ITALIA), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5  
10  
15  
1<sup>a</sup>.- Encimera adecuada para su aplicación a aparatos electrodomésticos, en particular a insertar en las cocinas ajustables, constituida por un panel de madera aglomerada revestido de hojas de laminado plástico, preferiblemente melamínico, y dotado de un bastidor perimétrico de material termoplástico, preferiblemente ABS, caracterizada por el hecho de que los bordes del referido bastidor (13) están en el mismo plano que las superficies de dichas hojas (11 y 12), respectivamente fijadas sobre las superficies superior e inferior del panel (10);

2<sup>a</sup>.- Encimera según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizada por el hecho de que el citado panel (10) está provisto de un rebajo (14) en el que se acopla una prolongación del mencionado bastidor (13).

20  
3<sup>a</sup>.- Encimera según la reivindicación 2<sup>a</sup>, caracterizada por el hecho de que se dispone una elevación posterior (15) solidaria del referido bastidor (13).

25  
4<sup>a</sup>.- Encimera según la reivindicación 3<sup>a</sup>, caracterizada por el hecho de que se disponen medios de fijación desconectables y regulables (17, 18) para su colocación sobre el electrodoméstico.

5<sup>a</sup>.- "ENCIMERA PARA ELECTRODOMESTICOS".

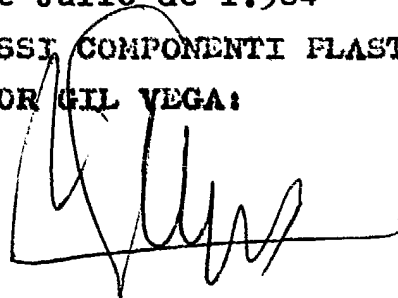
Tal y como queda descrito en la memoria precedente,

que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 19 de Julio de 1.984

P.A. de ZANUSSI COMPONENTI PLASTICA S.p.A.

VICTOR GIL VEGA:



5



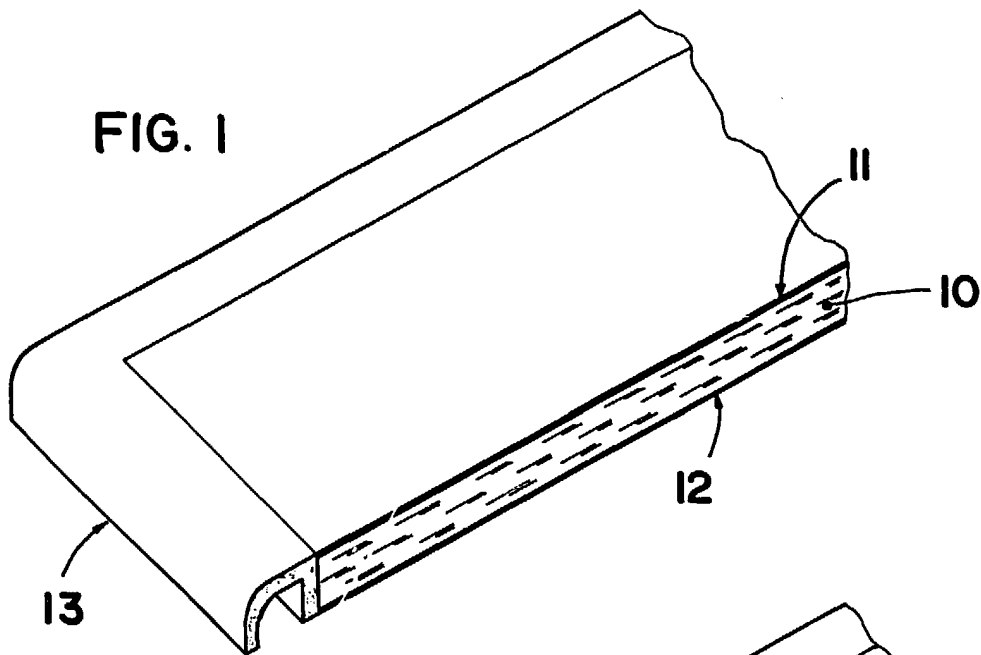


FIG. 1

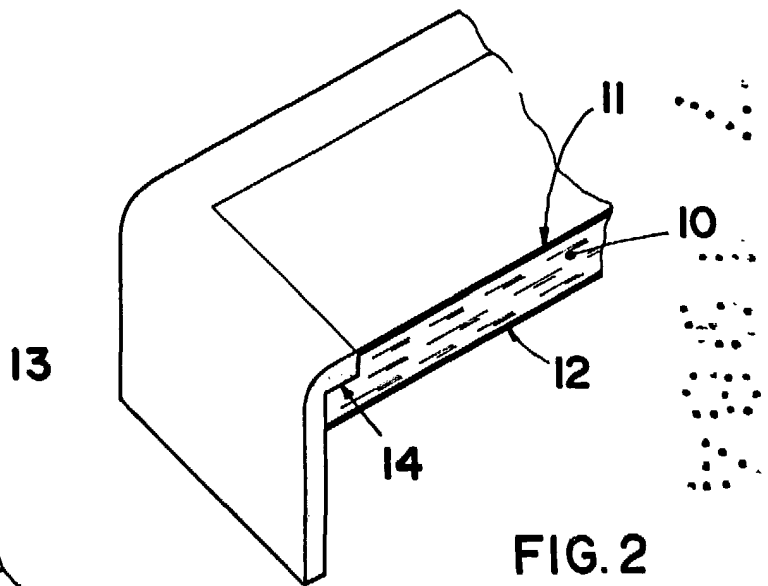


FIG. 2

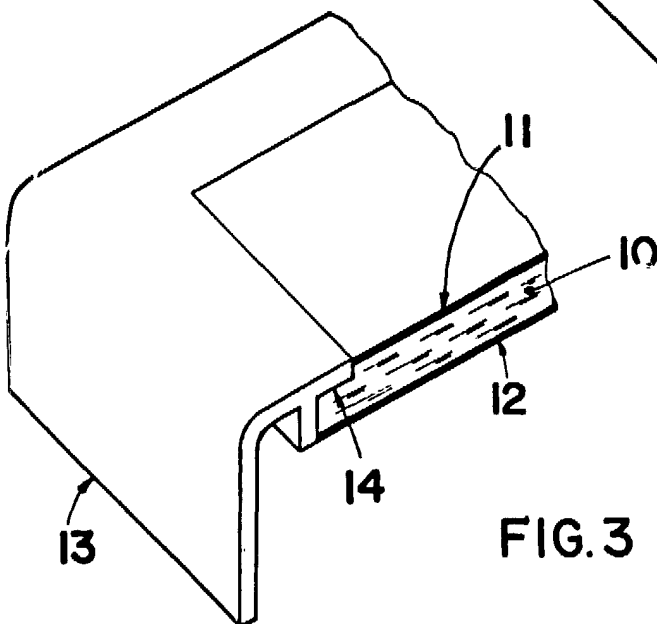


FIG. 3

Madrid, 19 JUL. 1984

FIG. 4

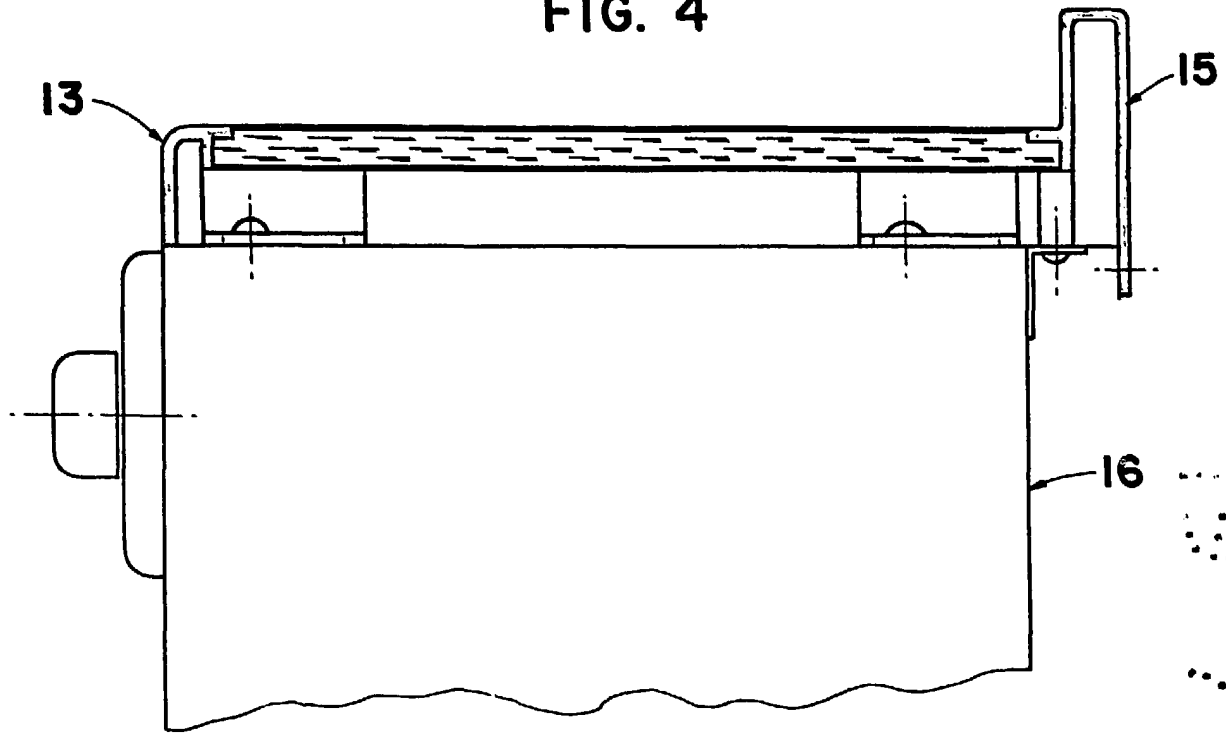
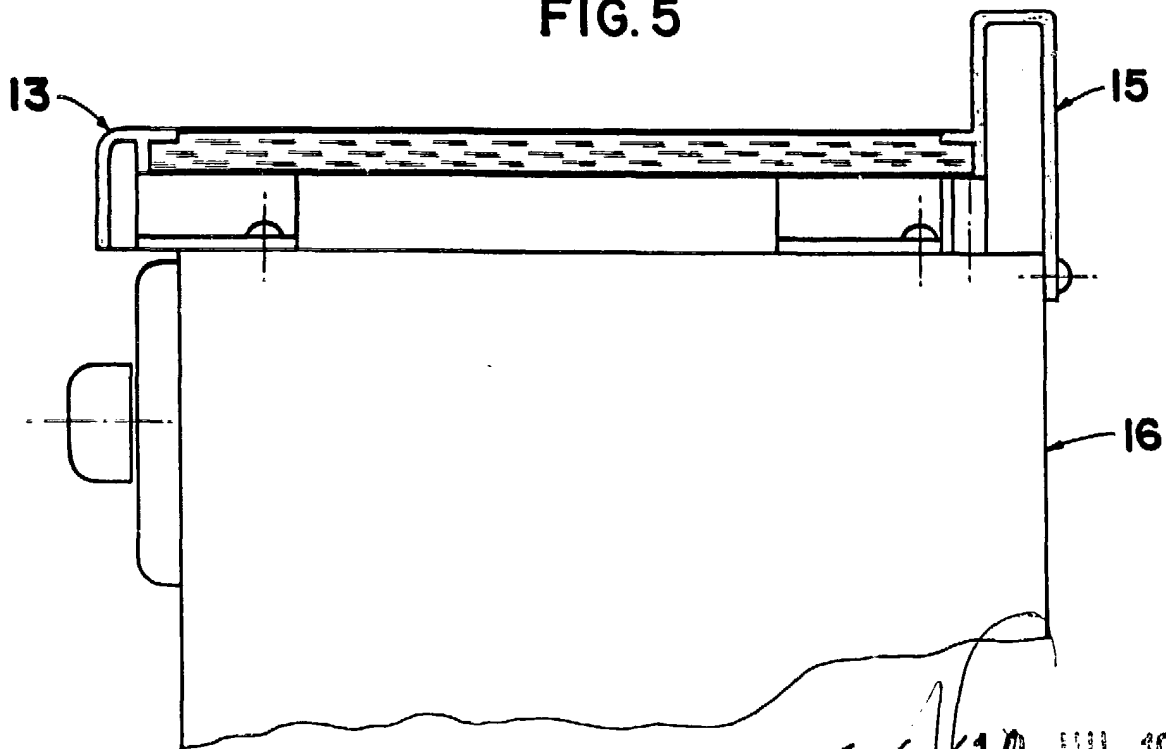


FIG. 5



Madrid 10 JUL. 1984

FIG. 6

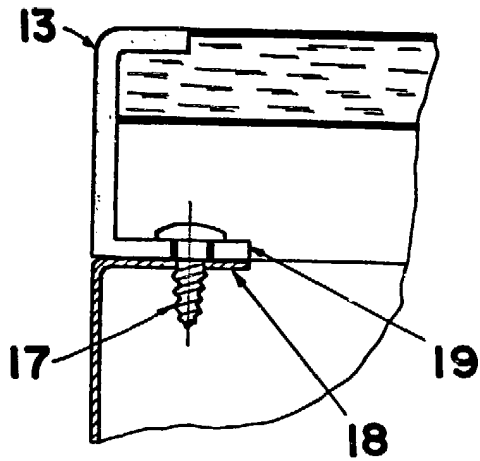


FIG. 8

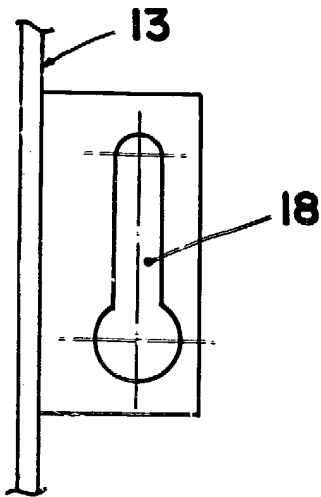
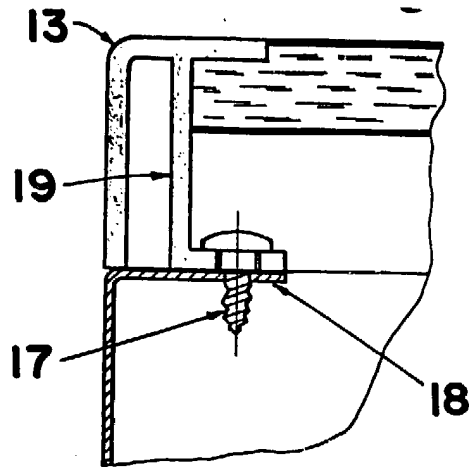


FIG. 7

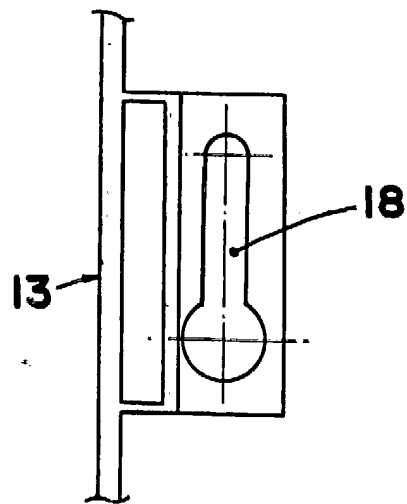


FIG. 9

Madrid, 19 JUL. 1984  
*[Signature]*